

**SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL**

**DOCUMENTO DE CONVOCATORIA**

**No. 023**

**Fecha: 17 de marzo de 2017**

**Fecha de Publicación página web: 17 de Marzo de 2017**

**Plazo para Propuesta: 24 de Marzo de 2017**

**Número de vacantes: uno (1)**

**Título del Cargo: Auditoria Externa Proyecto Bajo cauca**

**Tipo de Contrato a Suscribir: Laboral ( ) Civil (x)**  
**Requiere Póliza SI (\_\_\_) NO (\_\_\_)**

**Plazo del contrato a suscribir: 30 Días**

**Lugar de Prestación de Labores o Servicios: Bogotá**

**Dirigida a personas: Naturales ( ) jurídicas (xx)**

**Proyecto Solicitante de la convocatoria: Auditoria Externa Proyecto Bajo cauca**

**1. MARCO GENERAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE**

El Secretariado Nacional de Pastoral Social (SNPS), es una entidad dependiente de la Conferencia Episcopal de Colombia, creada por la XXXIII Asamblea Plenaria del Episcopado colombiano en 1977 como organización sin fines de lucro y entidad religiosa con sede en Bogotá, regida por la ley canónica decretada por la Conferencia Episcopal el 22 de marzo de 1996. El SNPS cuenta con una estrategia de intervención basada en la "Transformación social" que busca propiciar el desarrollo humano integral para la construcción de una paz sostenible. La estrategia consta de cuatro fases procesuales: respuesta solidaria en crisis, reconstrucción del tejido social, estabilización socio-económica y futuro deseado.

**2. OBJETIVO**

Obtener opinión profesional de auditores independientes con respecto a la información financiera y operacional requerida por Caritas Suiza, en el período comprendido entre el (02/01/2016) y el (12/31/2016), por un monto total aprobado de CHF 529.986 de los cuales al corte al 31 de diciembre se han ejecutado CHF 245.641 donde se expresará un

dictamen sobre la efectividad de la ejecución financiera, el estado del sistema de control interno y la realización de las operaciones económicas de conformidad con las cláusulas contenidas en los convenios firmados entre las partes, además de las dispuestas en los principios de contabilidad generalmente aceptados y la demás normatividad legal que para el efecto se encuentre vigente en Colombia.

- Evaluar que la contabilidad sea una herramienta de gestión, control y seguimiento presupuestal del proyecto.
- Emitir un informe con respecto a lo adecuado de la estructura de control interno de Secretariado Nacional Pastoral Social.
- Emitir una opinión con respecto al cumplimiento, veracidad de los informes Financieros y la razonabilidad de los mismos, siendo estos didácticos, claros, oportunos y veraces a los miembros del Equipo Administrativo que sirvan de herramienta formativa en Secretariado Nacional Pastoral Social.
- Realizar un examen exhaustivo al 100% de la documentación de las operaciones contables (comprobantes, soportes y registros) realizadas por la Auditoría.
- Verificar que la información suministrada sea correcta, de acuerdo a los convenios aprobados (internos y externos) y a las disposiciones válidas en el país en materia contable, laboral y tributaria.
- Realizar una retroalimentación sobre informe final de auditoría con Secretariado Nacional Pastoral Social, que se convierta en un instrumento útil de planeación administrativa y financiera de la Entidad y a la vez sea el camino para profundizar conocimientos en el tema por parte de las directivas y equipo administrativo.
- Revisar de las diferentes cuentas dentro de la contabilidad de la organización con el propósito de verificar los ingresos y egresos en moneda nacional y extranjera, para comprobar si han sido especificados en la contabilidad y evaluados correctamente
- Revisar de las cuentas bancarias abiertas para el manejo de recursos del proyecto.

### **3. REQUISITOS GENERALES DE LA CONTRATACION**

- Verificabilidad técnica y documental de la experiencia y habilidades solicitadas.
- Reserva y protección permanente de archivos, programas y demás información obtenida y producida en virtud de la ejecución del contrato en cuestión, que el

contratante no haya autorizado expresa y formalmente a usar en provecho personal y entregar o difundir a terceros.

- Transparencia administrativa con recursos financieros y logísticos brindados para la ejecución del contrato, con la obligación de solicitarlos y legalizarlos en los términos fijados por el contratante.

#### **4. OBLIGACIONES DE LA CONSULTORÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS:**

- Elaboración de un plan de trabajo para el desarrollo de la consultoría, que incluya un cronograma y propuesta presupuestal detallada y debidamente justificada.
- Identificación, registro, organización y análisis de la información cualitativa y cuantitativa que dé cuenta de la ejecución del proyecto.
- Diseño y aplicación de entrevistas, grupos focales u otros instrumentos que permitan contar con información directa de los beneficiarios directos de la Acción.
- Informe preliminar de resultados de la evaluación.
- Documento validado de evaluación.

#### **5. PRODUCTOS:**

##### **a. Productos iniciales:**

- ✓ Propuesta de plan de trabajo con cronograma, presupuesto detallado y posibles instrumentos a utilizar.

##### **b. Productos intermedios:**

- ✓ Informe preliminar de resultados de la evaluación
- ✓ Instrumentos de recolección y análisis de información utilizados
- ✓ Los que se deriven de los anteriores.

##### **c. Productos finales:**

- ✓ Documento final de evaluación.
- ✓ Reunión de socialización documento final.

 <p><b>Pastoral Social</b> Caritas Colombiana <small>Por una Colombia justa y fraterna</small></p>	<b>CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE PERSONAL</b>	Versión. 2017
---	--	---------------

**6. TIPO DE CONTRATO:** El presente contrato es de prestación de servicios.

**7. FORMA DE PAGO:** Propuesta

**8. REQUISITOS PARA PRESENTAR LAS PROPUESTAS:**

Podrán presentar propuestas personas jurídicas profesionales graduado/as con experiencia específica certificada en al menos 2 contratos de evaluación y asesoría de proyectos afines al objeto de la propuesta y/o productos a entregar.

Quienes reúnan las condiciones anteriores deberán presentar en sobre cerrado los siguientes documentos:

- a) Carta de presentación del proponente.
- b) Propuesta técnica y metodológica.
- c) Hoja de vida del proponente, con sus respectivos soportes académicos y de experiencia específica certificada en evaluación de proyectos sociales.

**9. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Las propuestas serán evaluadas teniendo en cuenta los siguientes criterios y valores:

CRITERIOS	VALOR
<b>1. Propuesta:</b>	<b>50%</b>
1.1. Experiencia comprobada	25%
1.2. Documentación legal de constitución	25%
<b>2. Propuesta técnica y metodológica:</b>	<b>50%</b>
<b>TOTAL (1+2)</b>	<b>100%</b>

**10. LUGAR DE LA ACCIÓN**

Bogotá D.C.

**11. TIEMPO DE EJECUCIÓN**

El presente contrato de asesoría técnica se realizará en un tiempo de un (1) mes a partir de la firma de las partes contemplando revisión documentos y emisión de informe final.

## **12. FUENTES DE FINANCIACIÓN**

Recursos provenientes de las Caritas Suiza-Solidaridad Suiza, en el marco del proyecto **“AYUDA HUMANITARIA PARA POBLACION DESPLAZADA BAJO CAUCA P160013”**; administrados para ejecución por el Secretariado Nacional de Pastoral Social / Caritas Colombiana.

## **13. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

El período de presentación de las propuestas va desde la fecha de publicación de esta convocatoria hasta el 24 de Marzo 2017.

Indicar en el asunto: **AUDITORIA EXTERNA “AYUDA HUMANITARIA PARA POBLACION DESPLAZADA BAJO CAUCA P160013”**

## **14. CRONOGRAMA PARA PROCESO DE SELECCIÓN**

Publicación de la convocatoria: Marzo 17 de 2017  
Recepción de hojas de vida: del 17 al 24 de Marzo de 2017  
Proceso de selección y contratación: Marzo 25 al 26 de 2017  
Inicio de labores: 28 de marzo de 2017

### **Entrega de hojas de vida**

Favor enviar hojas de vida especificando CARGO Y CIUDAD al que aplica, UNICAMENTE a: [convocatoriasnps@cec.org.co](mailto:convocatoriasnps@cec.org.co)

**15. RESPONSABLE DE LA CONVOCATORIA:** Secretariado Nacional de Pastoral Social/Caritas Colombiana

### **Dirección y contactos:**

Carrera 58 No. 80 87, Teléfono 4377150 (extensión 437), Fax: 4377171 (Bogotá).

**OBSERVACIÓN FINAL. LA PRESENTE CONVOCATORIA NO CONSTITUYE OFERTA O PROMESA POR PARTE DEL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL RESPECTO A SU ADJUDICACIÓN O CELEBRACIÓN DE CONTRATO ALGUNO. DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTEN, PODRÁ SER MODIFICADA EN SUS TÉRMINOS Y ALCANCE POR PARTE DE ESTA ENTIDAD EN CUALQUIER MOMENTO.**